



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

### Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, Zoco, 5.—MADRID, Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Preciados, 35, entresuelo, izquierda.—BARCELONA, Centro de anuncios de C. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Centro universal de anuncios de Roldós y Comp., Esendillers, 5, 7 y 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, C. A. Saavedra, Taitbout, 55.—LONDRES, Eugene Micoud, Fleet Street, 139-140.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

### LA PAZ DE MURCIA.

Ayer recibimos dos ejemplares del periódico republicano de Tolosa, «La Dépêche» el cual contiene carta del director de dicho periódico, copia de la dirigida al Alcalde de Murcia incluyendo letra de 1,000 francos a cargo de los Sres. Vidal y Caadras, de Barcelona, y ofreciendo continuar las remesas a medida que se continúan recibiendo los fondos en aquella redacción. Esta carta fué leída anoche en la Junta de socorros por indicación del Sr. Cayuela, y con este motivo se renovó la cuestión de la sesión anterior, terciando en ella los Sres. Cayuela, Meseguer (D. J.) y Abellan.

Ayer tarde resolvió el Ayuntamiento no haber lugar a novar el contrato con la empresa de consumos, puesto que se hizo a riesgo y ventura.

Por otro acuerdo tomado a seguida conforme con lo que en principio propone la Comisión de Hacienda, esta presentará para la sesión próxima un medio de facilitar a los partidos del radio y extraradio que fueron inundados, en la debida proporción, el que estos puedan atender a cubrir sus responsabilidades para con la empresa de consumos a fin de que no sufran las consecuencias de un tributo que no pueden sobrellevar.

Con motivo de la discusión de este asunto, en la que tomaron parte los Sres. Abellan, Piqueras, Calvo, Marquez, Diaz y Almazan, oímos al señor Piqueras decir que la empresa había dejado de ingresar oportunamente 11,000 y pico de duros; por lo bajo también se nos dijo se había formado otra empresa, para el caso de que fracasara la actual, en la que entraban ciertas y determinadas personas, algunas con acciones gratis.

Ayer tarde celebraron nueva reunión los representantes de la prensa local y casi todos sus colaboradores, en casa de nuestro amigo D. Antonio Hernandez Amores, teniendo el honor de que concurriera a ella el Sr. Gobernador, el cual, elogiando el pensamiento de la publicación de «Murcia-Paris» se ofreció, como literato y como murciano, a contribuir con los demás a que esa publicación sea digna del objeto que la motiva y del nombre de esta población, ofrecimiento que fué admitido con sumo beneplácito de todos.

La prensa de Murcia, agradece a todos sus paisanos el aplauso con que celebra la publicación acordada y resulta del periódico «Murcia-Paris», en contestación de cortesía y agradecimiento al «Paris-Murcia», que nos dedica la caridad cristiana del primer pueblo de la tierra. La prensa murciana, sin embargo, que acepta toda cooperación personal on pró del mas brillante éxito de su patriótica empresa, rechaza sin embargo toda subvención del Estado, y de juntas o corporaciones de toda índole. Súplico aquellos que hayan podido pensar, con poca reflexión, en esto; y que la humilde prensa murciana disponga de los fondos necesarios para dar cima a su empresa, sin necesidad de alargar la mano a nadie, ni aun en calidad de reintegro.

Hoy abre un crédito en Madrid a D. Andrés Baquero y Almansa, para la compra y remisión de papel, y de la fundición elzeberiana que ha de estrenar el único número de nuestro «Murcia-Paris».

Ha llamado la atención un olvido, que, sin duda por la ligereza que la redacción de las comunicaciones exige, se ha cometido, no haciendo mención de algunos representantes de la prensa madrileña, en la de gracias dirigida a la Junta de Madrid; pero este olvido tanto es mas notable cuanto que ha alcanzado a nuestro apreciable paisano D. Gabriel Baleroia que reúne circunstancias para haber hecho, de él solo, mención especial, pues fué el primer representante que llegó a Murcia, a nombre de «El Imparcial» que fué el primero también en llamar a la puerta de la caridad europea, y fué el que ha visitado todo lo visitable de Murcia y de las otras provincias, y el que con sus primeros telegramas y correspondencias acentuó el efecto de comiseración hacia nuestras desdichas que ya habían producido las noticias de la prensa local y las comunicaciones oficiales: nosotros nos complacemos en hacerlo constar para satisfacción de nuestro amigo, y en

desagravio de un olvido que lamentamos.

El Domingo ocurrieron dos desgracias, segun se cuenta, pero a cuya noticia no salimos garantés; una en la vía y otra en Alcantarilla.

En la noche última ha fallecido repentinamente el depositario del Ayuntamiento D. Francisco de la Cruz Perez de Tudela, por cuya pérdida enviamos nuestro sentido pésame a su viuda.

Con profunda pena supose ayer en esta capital la dimisión presentada por el Sr. Cánovas del Castillo del cargo de presidente de la Junta de Senadores y Diputados, tanto por el motivo que la ocasiona cuanto por la inmensa falta que a todos los intereses hace la presencia de tan esclarecido patricio en el seno de dicha Junta de socorros.

El Sr. Gobernador de la provincia dirigió anoche por acuerdo unánime de la junta de esta capital el siguiente telegrama al Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas:

«La Junta de mi presidencia acuerda en este instante por unanimidad manifestar a V. E. el sentimiento con que ha sabido la enfermedad que le aqueja, cuyo alivio desea, y ruega le encarecidamente desista de su propósito de dimitir ese cargo que tan dignamente desempeña, cuyo acto considerará esta Junta como un nuevo sacrificio hecho en aras del interés que a V. E. inspira este país que tanto le debe y que tanto le considera.»

Murcia toda unesa ruega al de la Junta y todos esperamos que el Sr. Cánovas atenderá nuestras súplicas y continuará en su puesto en que es irremplazable por su talento y autoridad.

Anoche se recibió en esta un telegrama anunciando la suspensión de las Cortes por espacio de 10 días, después de haber pronunciado el Presidente del Consejo de Ministros un elocuente y patriótico discurso contestando al Sr. Martos, en el que declaró que todas las dificultades que se habían suscitado en el proyecto de abolición de la esclavitud estaban zanjadas; que el Gabinete tenía el apoyo unánime de la mayoría en ambas Cámaras; y que el Gobierno admite cuantas enmiendas fueren presentadas a dicho proyecto siempre que lo mejoren sin alterar al espíritu en su fondo.

Han llegado los representantes de la prensa y de los estudiantes de Barcelona.

Nuestro director es uno de los designados, en representación de la Junta de socorros y prensa de Tarragona, para asistir al reparto de 4,900 pesetas y ropas que de allí se envían de los donativos recogidos.

El conocido ganadero D. Manuel García de la Puente y Lopez, dueño de la vacada de Aleas, ha entregado por conducto de uno de los individuos de la Sociedad Taurina y para los inundados de Murcia, la suma de 1.000 pesetas. Por mas que recibirá las gracias oficialmente por acuerdo de la Junta y a nombre de esta ciudad, reciba las que a nombre de los desgraciados le enviamos nosotros.

La comisión del barrio de S. Benito tiene socorridas a 171 familias compuestas de 698 individuos, con 3,020 prendas de ropa.

La misa de gracias a que asistió el Domingo la Brigada de zapadores bomberos estuvo muy concurrida.

En la tarde del Domingo fué enterado el niño Joaquin Garcia Cazenave, hijo de nuestro amigo D. Joaquin Garcia a quien acompañamos en el sentimiento que ha experimentado.

A la sesión que ayer tarde celebró el Ayuntamiento asistieron gran número de señores concejales, hallándose entre ellos los Sres. Arques, Espinosa Bastida y algun otro de los que no vamos con mucha frecuencia en los escanos municipales.

Condiciones que establece la comisión de la prensa valenciana para optar al beneficio del sorteo que se va a verificar para la adjudicación de las cuarenta casas que la referida comisión ha de construir para los perjudicados por la inundación ocurrida en la noche del 14 al 15 de Octubre último.

1.º Tienen derecho a los beneficios del sorteo los labradores de la huerta de Murcia que paguen contribución de cultivo, no sean propietarios de fincas rústicas ni urbanas, hayan perdido su

vivienda a consecuencia de la inundación ocurrida durante la noche del 14 del pasado mes y no hayan recibido hasta el presente donativo en metálico de doscientas cincuenta pesetas, a lo menos. No se consideran como propietarios para este determinado objeto, los que solo o fueran de la vivienda que ocupaban antes de la inundación.

3.º La Comisión ejecutiva formará tantas listas como casas hayan de ser sorteadas, incluyendo en cada una de ellas igual número de colonos. El total de los incluidos en las cuarenta listas ha de resultar igual al número de labradores de la huerta de Murcia que reúnan las condiciones expresadas en la disposición primera.

3.º En la confección de estas listas se procurará que todos los que en ellas figuren pertenezcan a un mismo partido ó al menor número posible de partidos, y para esto se principiará a formarlas con los nombres de los labradores avendados en el partido que mayor pérdida de viviendas se haya sufrido, incluyendo el sobrante, si lo hay en la lista del siguiente y así sucesivamente.

4.º Estas listas, numeradas desde el número 1 hasta el que corresponda para cada casa, y en las que deben constar el nombre del colono, el del propietario de la tierra que aquel cultiva y el del partido en donde radicaba la vivienda destruida, se expondrán durante dos días al público, anunciándose por los medios de publicidad acostumbrados en esta localidad, el lugar en donde están expuestas y el día, hora y sitio en que ha de verificarse el sorteo.

5.º Durante los dos primeros días, el Presidente de la comisión, Sr. Marqués de Pinaves, admitirá las reclamaciones de inclusión ó exclusión que le fueren presentadas, dando cuenta de ellas a la comisión, que las resolverá sin ulterior recurso.

6.º Leída por el secretario la lista rectificada, se colocarán en la urna tantas bolas desde el número uno hasta el que corresponda a cada lista. Uno de los interesados, y en su defecto un asilado de cualquiera de los establecimientos benéficos de Murcia, sacará separadamente tres bolas: la primera corresponderá su número al que tenga en la lista el sujeto agraciado; y la segunda y tercera, al del primero y segundo suplentes, los cuales adquieren desde este momento los derechos de que habla la disposición siguiente.

7.º Si por cualquiera circunstancia el agraciado con la suerte no pudiera recibir el donativo de la casa sorteada, se adjudicará ésta al primer suplente; y si éste no estuviera dentro de las condiciones prescritas, al segundo. Si el comité de la prensa valenciana acordara la construcción de mayor número de viviendas, serán sorteadas entre los suplentes en la misma forma y bajo iguales condiciones que las prescritas en este reglamento.

8.º Los sorteos tendrán lugar ante la comisión ejecutiva, y serán autorizados por un notario de Murcia.

9.º Los derechos de propiedad de estas casas serán los mismos que tuvieren las viviendas destruidas el día antes de la inundación.

10. Las dudas que puedan ocurrir en la aplicación de estas disposiciones, las resolverá la comisión ejecutiva de la Junta de socorros que preside el señor Marqués de Pinaves.

Valencia 22 de Noviembre 1879.—El Presidente, Teodoro Llorente.

Con arreglo a las condiciones que se establecen en las precedentes bases, quedan expuestas al público en el local de la secretaría de la Junta central de socorros, en las dependencias del Gobierno civil, las listas que se han formado de los individuos que resultan perjudicados; segun las notas estadísticas.

Los Sres. Secretarios de las secciones y los interesados todos, podrán pasar a las oficinas de la Junta para hacer las reclamaciones que sean justas.

Las listas se hallarán a disposición de dichos Sres. Secretarios y del público durante los días 26, 27 y 28 del corriente mes.

El sorteo se verificará el día 30 a las diez de la mañana en las Casas Consistoriales, ante una comisión del Excelentísimo Ayuntamiento presidida por el Sr. Alcalde, con asistencia de la comisión ejecutiva y autorizado por el Notario de esta capital D. Miguel Cano y Cordero.

Murcia 25 de Noviembre de 1879.—El Presidente de la Comisión ejecutiva, Marqués de Pinaves.

Nuestro amigo D. Pedro Diaz Cassou

ha recibido del Sr. Muñoz la siguiente carta que contiene noticias de los niños adoptados por este, que leerán con interés nuestros lectores.

Sr. D. Pedro Diaz Cassou.

Alicante 23 de Noviembre de 1879.

Mi querido é inolvidable amigo: hasta ahora que acabamos de repartir solemnemente mi último donativo de tres mil duros a los infelices de esta huerta, no he podido dedicar un momento a mis amigos y tengo el gusto de participarle que hicimos el viaje de regreso felizmente entre aplausos y ovaciones entusiastas. Los chicos huérfanos que traje, ya están vestidos elegantemente y uno irá mañana al colegio de Santo Domingo de Orihuela, a cargo de su ilustrado y benéfico Rector; el otro seguirá a mi lado y ya asiste al colegio, y la niña ha sido prolijada por un matrimonio bien acomodado sin hijos que la quieren con delirio; de modo que estos niños ya están bien acomodados y mi satisfacción por ello es inmensa como inmenso es el placer de mi alma y la alegría de mi corazón siempre que tengo ocasión de hacer algún bien.

He sido invitado a ir a la gran solemnidad que se prepara en París a favor de las víctimas de la inundación y se me ha pedido retrato y biografía que inédita remitiré, porque las publicadas son inexactas y sin mi conocimiento. Si el tiempo y la salud lo permiten es posible que vaya, pues ando delicado y en París hace mucho frío.

Sin otra cosa y con un abrazo para su señor padre se repite suyo afectísimo y agradecido amigo,

José María Muñoz.

Los sarjentos del regimiento de Zaragoza y Batallón Reserva de Tudela, organizan una función de teatro a beneficio de las víctimas de la inundación.

El folleto *Reseña de la inundación* por D. José Martínez Tornel, se vende a 5 reales en la imprenta de «El Diario», S. Nicolás, 6.

Dice «La Lealtad» de Granada:

«En el concierto de bandurrias y guitarras que se verificó el 16 del actual en los salones del Liceo, han ingresado 1.248 reales de los que deduciendo 201 rs. de gastos, quedan en líquido 1.047 reales, los que se han entregado en el Banco de España segun recibo número 410.

El contratista de el arbitrio municipal ha cedido gustoso los derechos que le corresponden por esta función.»

En el mes último, «El Fígaro» de París, ha repartido entre sus accionistas un beneficio líquido de 200,000 francos. Análoga ganancia hemos tenido los propietarios de periódicos de Murcia.

Dice «La Crónica de Extremadura» que el Ilmo. Sr. Obispo de aquella diócesis ha invitado al clero y fieles de la misma a remediar las desgracias ocasionadas por la inundación en las provincias de Murcia, Alicante y Almería, encabezando el Prelado la suscripción con la suma de 2,000 rs.

Hé aquí el precio medio de los artículos de primera necesidad durante el mes de Octubre último.

	PROVIN.	MURCIA.
	Pts. Cts.	Pts. Cts.
Hectólit.º de trigo . . .	28 00	29 73
de cebada . . .	12 02	12 55
de centeno . . .	15 26	16 05
de maíz . . .	16 33	17 05
Kilógm.º de garbanzos . . .	0 62	0 85
de arroz . . .	0 55	0 50
de camero . . .	1 11	1 20
de vana . . .	1 88	1 63
de tocino . . .	1 58	1 41
de paja de trigo . . .	0 03	0 04
de id. de ceb.º . . .	0 04	0 05
Litro de aceite . . .	1 04	1 19
de vino . . .	0 34	0 39
de aguardiente . . .	0 85	0 75
Precio máximo del trigo, en Totana . . .	30 63	
mínimo de id. en Caravaca . . .	23 94	
máximo de id. de la cebada, en La Union . . .	13 75	
mínimo de id. en Caravaca . . .	10 84	

Continuación de la lista de suscritores al periódico «Paris-Murcia» que empezamos a publicar en nuestro número del Domingo.

D. Antonio Marco Padilla 1 ejemplar.—D. José María Fuentes 1 id.—D. Julian Calvo 1 id.—D. Miguel Gazques 2 idem.—D. José María Hernandez 1 id.—D. José Pino y Vivo 1 id.—D. José

Escribano 1 id.—D. Antonio Egea 3 id.—D. Francisco Marco Ramos de Padilla 1 id.—D.ª Carlota Stórico 1 id.—D.ª Cármen Stórico 1 id.—D. Federico Ateniña 1 id.—D. Enrique Fernandez Iturralde 1 id.—Sres. Fallaut Combiar y Testenóire 2 id.—D. Manuel Tomás Rizo 1 id.—D. Jesualdo Pelluz 2 id.—D. José Ortega 1 id.—D. Manuel Lopez Gomez 1 id.—Alfonso Martínez 1 id.—D. Mariano Perez Estéban 1 id.—Don Alberto Estrado 1 id.—D. José María Espinosa 1 id.—D. Rafael Guerao 1 id. (Se continuará.)

Signe abierta la suscripción, en nuestro establecimiento previo abono de 4 reales cada ejemplar.—La entrega de los ejemplares se hará mediante recibo de cada interesado que diga: «Recibí tantos ejemplares de «Paris-Murcia» F. de T.» para seguridad de esta redacción.

### AL PUBLICO ILLUSTRADO.

El periódico «La Ilustracion Española y Americana», en cuyas páginas se consignan gráficamente y con detalladas explicaciones cuantos acontecimientos notables ocurren, y con natural preferencia los de nuestra patria, por la cooperación que prestan a su empresa notables artistas y literatos españoles, abre una suscripción extraordinaria para que las personas ilustradas que gusten, puedan recibir los números que han de publicarse en el próximo mes de Diciembre, porser los que contendrán cuantos dibujos puedan ejecutar los artistas a quienes la empresa tiene encomendada la reproducción de las ceremonias y festejos que tengan lugar con motivo del casamiento de S. M. el Rey con S. A. R. la Archiduquesa D.ª María Cristina.

La expresada suscripción puede hacerse por tres, seis ó doce meses, obteniendo la ventaja el que se suscriba, no solo de poseer un periódico ilustrado, de mérito reconocido, sino también evitarse comprar números sueltos, que siempre tienen doble precio del que cuestan por suscripción.

La administración se halla en la calle de Carretas, núm. 12, principal, Madrid, y a ella deben dirigirse los pedidos, acompañados de su importe, que es el de pesetas 11, 21 y 40 para provincias, y 10, 18 y 35 para Madrid, respectivamente al tiempo porque se pida.

Nota. Se servirá un número de muestra gratis a quien lo pida por carta al administrador.

### SECCION OFICIAL.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que el jueves próximo 27 del actual de 11 a 12 de la mañana se oirán en las Salas Consistoriales por la Comisión mixta que entiende todo lo relativo a la reedificación del Teatro Romea proposiciones para la construcción de 60 puertas para palcos y cuartos de actores con sujeción al modelo que existe en dicho edificio y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

También se oirán proposiciones en dicho acto para el suministro de la tierra roya que se necesita para los terrados del expresado edificio.

Murcia 24 de Noviembre de 1879.—Pascual Abellan.

### REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE MURCIA

#### Anuncio.

Habiendo acordado la Sociedad Económica Barcelonesa conceder un premio consistente en un diploma honorífico, y doscientas pesetas a la persona pobre que haya verificado actos más relevantes y heroicos de abnegación y virtud en esta provincia, con motivo de la inundación del 15 de Octubre próximo pasado, y que dicho premio lo adjudique en su nombre esta corporación a la persona que juzgue con mayores merecimientos; acordó, en sesión de 19 del corriente, formar los expedientes oportunos a fin de poder verificar dicha adjudicación con el mayor acierto.

Lo que se anuncia al público para que las personas que se crean con derecho a obtener el referido premio, presenten en la Secretaría de esta Sociedad Económica hasta el 15 de Diciembre próximo venidero, solicitud justificada donde enumeren los actos que haya realizado, los que servirán de cabeza a los expedientes que se formen.

Murcia 24 de Noviembre de 1879.—El Director, Agustín Escribano.—El Vice-Secretario, Diego Garcia Alix.

## LA DISCUSION DEL ARANCEL SOBRE CEREALES

Por fin llegó el momento de la tan anunciada interpelación para demostrar la necesidad de rebajar el derecho a la introducción de trigo extranjero. ¿Y qué sucedió? Lo que siempre; que el Sr. Moret, merced a su fácil y elegante palabra, logró cautivar por un tiempo la atención, tanto de los señores diputados, como de las tribunas, que oyen siempre con mucho gusto frases tan fastuosas, ecos tan rítmicos y sonoros; pero la sensiblería, estos lloriqueos cómicos de si los obreros perecerán; aquellas exclamaciones que intentan desgarrar el alma, y que tal vez lo harían, si no se viera detrás la tramoya del artista, si no se viera el *tour de force* de la escuela, son tan impropios de discusiones serias, sientan tan mal en labios de quien ha desempeñado una cartera que se presta tan poco a los vuelos de la imaginación, como la de Hacienda, que si pudiéramos dar consejos,—si no fuera ya de mal gusto la oratoria retumbante, y en que las frases floridas manan á borbotones, donde se ve la mendicidad del aplauso y el deseo de producir efecto, al cual todo se sacrifica,—aconsejariamos al señor Moret, que tanto talento tiene, emplee otros recursos oratorios mas adecuados á la seriedad y á la índole de los debates parlamentarios.

Fácil le fué al señor ministro de Hacienda rebatir los insignificantes argumentos aducidos por el orador libre-cambista; son los mismos que uno y otro día hemos expuesto, y que nunca hemos visto contestados, si bien añadía el Sr. Orovio que ni los informes de los gobernadores civiles acusan la falta extrema de trigos de que hablan los libre-cambistas, ni en lo que va de año en el movimiento mercantil ha habido siquiera una importación de los extranjeros superior á la exportación de los nacionales.

El Sr. Alonso Pesquera habló también en pro de la agricultura, pronunciando un excelente discurso, de que nos ocuparemos oportunamente, en la imposibilidad de hacerlo en el breve espacio de que disponemos, y cuando aun no ha llegado á nuestras manos el *Extracto* que publica la *Gaceta*. No menos notable fué el discurso del Sr. Berdugo, tan competente en este asunto, del que se ha ocupado con gran insistencia; pero está tan cerca de nosotros, que la amistad nos veda tributarle nuestro elogio en la medida de nuestros deseos. La agricultura castellana tiene que estar profundamente agradecida á los Sres. Alonso y Pesquera y Berdugo por el interés y celo que por ella están demostrando, contrastando por cierto su conducta con la de otros diputados castellanos, que, olvidando por completo las necesidades de sus comitentes, lejos de ayudar, ponen entorpecimientos á la noble defensa de la producción castellana.

Habló por fin el infatigable campeón de la producción española, señor Bosch y Labrús, pronunciando un razonadísimo discurso en pro del proteccionismo, en el cual dispuso por completo los injustos cargos acumulados por el Sr. Moret contra los industriales catalanes. «Mientras los industriales catalanes piden protección, olvidan al infeliz obrero que tiene que comer el pan mas caro, merced al arancel,» arguye el Sr. Moret en parecidas palabras, si bien decoradas por las figuraciones de su rica y ardiente fantasía.

El Sr. Bosch, después de demostrar que en Barcelona no hay ni ha habido tal crisis de cereales, y que ningún obrero reclama por esta causa, que en todo caso clamarian contra la carestía de los transportes por ferro-carril, que, según el mismo Sr. Moret, importaban 12 reales fanega desde Avila á Barcelona, mientras solo cuestan unos 3 reales desde los puertos de Oriente y unos 4 desde los Estados Unidos, lo cual, sin embargo, no impedía que el Sr. Moret fuera defensor de los ferro-carriles, después de añadir que aun en la misma cuestión lanera se observa que las lanas de Buenos Aires, traídas en grandes cantidades solo pagan de 3 1/2 á 4 rs. arroba

por flete, mientras cuestan de 6 1/2 á 7 los transportes por ferro-carril á la capital del Principado desde los centros productores de España; después de una extensa serie de argumentos, á cual mas valiosos y contundentes, ponía de relieve que los obreros de lo que se lamentaban y por lo que sufrían cruelmente es por los perjuicios causados por la reforma de 1869, y de una manera mas especial desde la de 1877, hija natural de aquella, que tan anchas ha abierto las puertas á la introducción de tejidos extranjeros.

El Sr. Bosch, con un ingenioso cálculo, demostraba que los tejidos introducidos en el año de 1878 y nueve primeros meses del corriente, partiendo, no de las valoraciones equivocadas del arancel, sino de las mas aproximadas á la verdad, aun cediendo bastante á los adversarios, han mermado á la industria nacional anualmente ocho millones de pesetas, y aplicando el 50 por 100 á mano de obra, como es sabido, resulta que durante este tiempo los obreros han dejado de percibir 4 millones de pesetas al año, sustracción que pesa casi exclusivamente sobre los obreros catalanes, lo cual se traduce en falta de trabajo y en la consiguiente de dinero y consumo, sufriendo por este concepto mucho mas que si los trigos se vendieran el cuádruplo ó quintuplo mas.

¿Y qué coincidencia! Poco después del notabilísimo discurso del Sr. Bosch, en la información que sigue teniendo lugar en el ministerio de Hacienda, un senador del reino, vástago ilustre de una de las casas mas antiguas é ilustres no solo del Principado, sino de España, el señor marqués de Sentmanat y de Ciudadilla, ponía de manifiesto, con curiosos y oportunos datos, la armonía que reina entre los labradores é industriales catalanes, los grandes adelantos de la agricultura catalana, hoy la primera del reino, á pesar de un suelo ingrato, pero merced á los grandes centros de población que ha creado la industria, abriendo un vasto mercado, y demostró cuán injustos eran los cargos lanzados por el Sr. Moret contra los fabricantes por un supuesto abandono de los obreros, haciendo ver cuán poderosos son los sentimientos benéficos en la provincia de Barcelona, y los sacrificios que se han impuesto y siguen imponiéndose los fabricantes en auxilio de los necesitados.

Hemos de confesar que salimos ayer satisfechos del edificio del Congreso. Las ideas proteccionistas van cada día arraigándose y generalizándose á medida que caen las preocupaciones sin cuento acumuladas contra la producción nacional. En cambio se forma otra atmósfera muy contraria á lo que en las esferas administrativa y financiera se ha hecho constantemente en este país; á estos ferro-carriles pertenecientes á empresas extranjeras, que sostienen tarifas las mas elevadas del globo, pero especiales y bajas para muy pocos, y señaladamente para los extranjeros, costando mas el papel transportado desde Lérida á Madrid que desde Bruselas, los artículos industriales de París menos que desde Barcelona, los trigos desde Rioseco ó Medina á Santander mas que hasta Burdeos; contra los enormes tributos que pesan sobre los labradores, de 25 por 100 solo el territorial, por cuyo concepto, como observaba muy bien el señor Bosch, no pagan nada los de los Estados Unidos, solo el 3 por 100 los de Inglaterra y el 9 los de Francia; contra tanto desacierto que todos deploramos. Cuando haya el convencimiento de nuestro gran atraso y de lo mal que se ha hecho todo, entonces espontáneamente nacerá en los ánimos el deseo de mejorar la situación del país.

(De *El Popular*.)

Para formar una idea exacta del giro que han tomado los asuntos referentes á las proyectadas reformas de Cuba, basta fijarse en las declaraciones tan terminantes que hacen los periódicos ministeriales, y la opinión de los demás colegas. Haremos un extracto, porque creemos del mayor interés en los

actuales momentos la cuestión que se debate.

*La Correspondencia*, debidamente autorizada, declara que el presidente del Consejo de ministros mantendrá su pensamiento, que estima el mas ajustado á derecho y á justicia en el momento histórico en que se aborda la importante cuestión de la esclavitud, y que, fuerte con el apoyo de la opinión pública, aguarda tranquilo el fallo de las Cámaras.

*El Tiempo* no puede ser mas explicito en el siguiente párrafo:

«No es posible una crisis, aunque hubiese motivos para ella, mientras la boda regia no se verifique; es, pues, inexacto que hoy exista.»

No es posible que haya tenido lugar un rompimiento entre determinadas personas, de que hoy se ocupan los periódicos, puesto que se encuentran en el Ministerio determinados ministros.»

### El Acta:

«Sin negar que la cuestión de la abolición de la esclavitud en Cuba ofrece desde ayer mayores inconvenientes que antes, y que han ocurrido hechos que obligan á los jefes del partido conservador y de la mayoría á nuevos esfuerzos para mantener la concordia, sostenemos, contra los órganos de la oposición en la prensa, que aquella no se halla rota, que no es imposible la avenencia y que la mayor parte de las noticias que han circulado relativas á conferencias, acuerdos, crisis y modificación ministerial y resoluciones igualmente graves, carecen de exactitud.»

### De La Política:

«No conocemos partido alguno en España que pueda resolver las reformas de Cuba, que forzosa é ineludiblemente de ben resolverse, fuera del partido liberal-conservador, ni que preste mayores garantías.»

Tampoco conocemos quién pueda en su día poner las reformas en práctica en la gran Antilla que aventaje al general Martínez Campos.

¿Cómo, pues, imaginan las oposiciones que disidencias de detalle pueden conducir al partido liberal-conservador á una caída peligrosísima para el partido tanto como para la patria?

¿Que tendremos dificultades! Lo sabemos; esas serán las que vencerán la sabiduría de los altos poderes, la inteligencia, el patriotismo del jefe del partido liberal-conservador y el Gobierno que rige hoy los destinos de la nación.

—A uno de los varios diarios que piden la disolución de las Cortes si estas denuestran al Gobierno en las cuestiones de reformas ultramarinas, contesta otro lo siguiente:

«Pues bien, suponiendo que el Ministerio no estuviese conforme con la mayoría (ya ve el colega que se lo explicamos con claridad), desde el punto y hora en que su disenso no originase á esta ningún quebranto y continuase unida en acuerdos, discursos y votaciones, no sería preciso hacer, como afirma el colega, un nuevo llamamiento al país, sino que de esa mayoría podrían salir elementos sobrados para constituir nuevo Gabinete, que es lo que recientemente puede ver, como «práctica parlamentaria, acontecido en Italia.»

*La Epoca* aconseja mucha calma y mucha prudencia de parte de todos para llegar á un fin determinado, sea el que fuere, y dice:

«Contra lo que se asegura, nosotros repetiremos que en una reunión amistosa, pero muy importante, se trató de que el dictamen de la comisión del Senado abrazara todas las opiniones, dejando, como es natural, en su lugar la dignidad del Gobierno. De estos preliminares formales tuvo conocimiento el Consejo de ministros, y el Consejo de ministros no los rechazó, sino que quiso estudiarlos, y de ellos no se ha ocupado todavía la comisión del Senado. ¿De dónde, pues, se sacan esos anuncios de definitivos rompimientos y de crisis?»

Nada mas que del deseo que de provocarlos hay; pero por lo mismo, el Gobierno y los hombres importantes de la mayoría avivarán sus esfuerzos para no dar en estos momentos un espectáculo que sería deplorable y que no puede menos de redundar en daño de todos, absolutamente de todos.

*El Siglo* dijo que si la mayoría se oponía á las reformas de Cuba como las presenta el Gobierno, no habrá mas que dos soluciones, ó llamar á los constitucionales ó disolver las Cortes, siguiendo en el poder el general Martínez Campos. *El Diario Español* contesta á esto que hay otras soluciones naturales y mas lógicas.

*El Globo* escribe á este propósito lo que sigue:

«La crisis vendrá á plantearse del 5 al 6 de Diciembre próximo. ¿Cuál será su solución?»

Según unos, la continuación del general en el Poder con alguno de los ministros actuales y la entrada de los centralistas, acordando por de pronto la suspensión de las sesiones.

Según otros, la formación de un Ministerio Ayala Romero Robledo, completado con algunos amigos, pudiendo contar con el apoyo del Sr. Cánovas, quien á su vez no cuenta con el que le hace falta en estos críticos momentos; por esto son pocos, muy pocos los que piensan en la vuelta del Sr. Cánovas, fuera de sus amigos mas allegados y algunos agradecidos.»

Con razon un colega se quejadel poco esmero con que se elaboran los cigarros de cajetillas, y llama la atención del señor director de Rentas á fin de que el pueblo de Madrid, á mas de usar un tabaco no muy bueno ni muy barato, no se vea en la precision de gastar inútilmente su dinero por no poder fumar los cigarros, en los que encuentran objetos que, por lo general, no suelen ser nada agradables.

¿Se atenderá esta súplica? Así lo esperamos.

### Tomamos de *La Epoca*:

«*El Imparcial* parece inclinarse, mas que á las sociedades cooperativas, á las de socorros, y no encuentra el ilustrado diario democrático relación alguna entre la cuestión obrera y la arancelaria.»

Una brevísima rectificación. Las sociedades cooperativas de consumo y de producción reportan admirables resultados, por ejemplo, en Mataró, y las de socorros son asociaciones benéficas, de las que existen no pocas en Barcelona, Tarrasa, Sans y Sabadell. Nuestro deseo era conocer la opinión de *El Imparcial*.

Respecto á que el arancel nada tiene que ver con la cuestión obrera, tienen la palabra los 20.000 operarios sin trabajo en Cataluña que han pedido al Gobierno y á las Cortes la reforma arancelaria en beneficio de la industria de tejidos de lana, y además los Sres. Roca Galés, Baró, Castellá, Estases, Felú, Rodó y otros oradores proteccionistas que así lo manifestaron, lo pidieron y lo defendieron públicamente ante la comisión de información.»

### Dice un periódico ministerial:

«Azares del destino! En el mismo tren, en el rápido para Burdeos, han salido esta mañana de París la augusta señora que viene á ser reina de España, y la no menos respetable dama que, después de haber ceñido la corona del primer imperio del mundo, tiene hoy la doble corona de la desgracia y del infortunio. Nos referimos á la emperatriz Eugenia que anoche llegó á París, y hoy ha salido para Madrid, en vista de las tristes nuevas del estado de su madre.»

*La Correspondencia*, en su edición del sábado, hace la siguiente reseña de la discusión verificada ante la comisión arancelaria:

«No encontrándose presentes los informantes á quienes tocaba en turno hablar, hizo uso de la palabra, y pronunció uno de los discursos mas elocuentes y razonados que se han escuchado en aquel recinto, el Sr. Graells, redactor de *El Popular*.»

Hizo extensas consideraciones para referir cuantos cargos se han dirigido á los proteccionistas en las sesiones anteriores con los argumentos mas enérgicos, á la vez que con el tono mas modesto y persuasivo.

Probó que no era exacto que solo los catalanes demandasen protección para su industria, porque los fabricantes de todas las demás provincias, es decir, todo el que produce en el resto de la Península, reclama la misma protección del Gobierno.

Los paños de Béjar y Alcoy, los hierros del Norte, los carbonos de Asturias, los azúcares de Andalucía, los cereales de Castilla y la ganadería en general han menester aquella atención protectora por parte del Estado, y la solicitan los productores con todo empeño.

Consideró el libre-cambio como un ideal irrealizable, de idéntico modo que lo son otros ideales, en el orden político, moral y científico de las naciones. Mientras las fronteras no desaparecen para todos cuantos fines, mas ó menos utópicos persiga la humanidad, aseguró que no habría mas remedio que responder á las invasiones armadas con los cañones, y á las invasiones industriales con las tarifas.

Además, dijo, como gobernar es proteger, de la misma manera que el Estado protege las carreras científicas, literarias, profesionales y artísticas y todas las manifestaciones de la inteligencia y actividad del hombre, se debe proteger la industria nacional, el trabajo nacional, la producción nacional, fuentes de verdadera riqueza en los países civilizados.

Combatió muchos de los asertos de los libre-cambistas, leyendo datos y notas oficiales, que demostraban hechos y resultados muy distintos de los presentados por aquellos en la actual información.

Extrañó que la escuela libre-cambista tomara con tan grande empeño la desaparición de los aranceles, cuando en general estos no pueden aumentar el precio de la producción mas que en un 8 por 100.

Terminó rogando á la comisión que aceptara sus indicaciones, así como las de los demás señores proteccionistas, si como es de esperar, su propósito es el de favorecer y conciliar los intereses generales de país.

El señor marqués de Ciudadilla, senador del reino, hizo en seguida uso de la palabra, y en un correcto discurso pronunciado con mucho dominio de la frase dijo que, como propietario y agricultor, se veía en el deber de defender los intereses de la industria y la causa de la protección, que en Cataluña sostiene todas las clases sociales, porque saben que la protección es armónica, que con la concedida á la industria, aumenta el valor

de la propiedad, las tierras se cultivan mejor y la ganadería prospera.

Manifestó estaba autorizado para declarar en nombre de los fabricantes que asistían á la información, que eran decididos protectores de la ganadería; probó con la *Balanza Oficial Inglesa* en la mano, que Inglaterra había importado grandes cantidades de trigo de la India, y vindicando á los fabricantes de la acusación de que nada hacían por los obreros, citó las escuelas, Cajas de Ahorros, establecimientos benéficos, sociedades cooperativas, centros de instrucción y recreo, etc., cuya creación se debía á su iniciativa, añadiendo que dos industriales catalanes sostenían á otros tantos jóvenes de porvenir artístico, en Roma, para que estudiaran la pintura.

En un elocuente párrafo evidenció que Inglaterra había llegado al máximo de la producción gracias á la protección, y que los países industriales son los que con mas elementos cuentan para el florecimiento de su agricultura, como lo demuestra Cataluña, de terreno áspero, y también Inglaterra. Terminó su discurso, oído con mucha atención, pidiendo á la comisión, en nombre de todos los intereses y de todas las clases sociales, que se inspirase en los salvadores principios proteccionistas.

El Sr. Marin Valdo se levantó después, y refirió con sentida frase sus impresiones al recorrer Cataluña y ver unas fábricas cerradas y otras próximas á cerrarse, á consecuencia de las reformas arancelarias, y manifestó que desde entonces había prometido sostener los intereses de la industria, por los cuales abogó con energía, pidiendo que fuesen rechazados los principios libre-cambistas y que la comisión se inspirara en los proteccionistas, los únicos que podían dar prosperidad á España.

Hoy hará uso de la palabra el señor D. Gabriel Rodríguez, y después de él, el diputado á Cortes Sr. Bosch y Labrús.

### Dice un colega:

«En 10 millones de pesetas ha crecido la Deuda flotante durante el mes de Octubre último. No nos maravilla: han terminado ya los bonos enajenables, y la bola de nieve comienza de nuevo. En vano se dice que desde el 1.º de Julio el aumento por mes no ha ascendido sino á tres millones y medio próximamente, pues es claro que habiendo bonos no había de haber tanto aumento, mas ya en adelante no será 10 millones mensuales, sino bastantes mas los que habrá que adicionar á la Deuda flotante.»

Los gastos son cada vez mayores; las necesidades urgentes de la isla de Cuba demandan grandes sacrificios; está cortado el cupon y pronto vencerá un semestre, y entonces el aumento es casi seguro que será aterrador.

¿Es que demos la culpa de ello á la restauración? No. ¿Al partido liberal-conservador? No. ¿Al Gobierno actual? Tampoco. El mal viene de mucho antes, aunque todos en él pusimos nuestras manos. Pero el *statu quo* es lo peor en tales circunstancias, y no hay valor para arrostrar de frente las dificultades.

## Noticias generales.

Quando estén acordados todos los pormenores del programa del Ayuntamiento, será presentado al señor ministro de la Gobernación para que determine la forma en que deben hacerse los festejos y designe los días en que han de efectuarse las funciones, de acuerdo con lo que disponga el Consejo de ministros.

Créese que se publicará el día 25.

Parece que las sesiones de las Cortes se prolongarán hasta el martes, según *La Epoca*.

La *Gaceta* del 22 publica las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Real decreto desestimando el recurso de queja promovido por la Audiencia de Sevilla contra la Administración económica del mismo nombre.

**Hacienda.**—Reales decretos nombrando jefe de la Administración de Barcelona á D. Juan Oriol, y jefe de la sección temporal para el examen de cuentas atrasadas, establecida en la Intervención general de la Administración del Estado, á D. Juan Baptista Madramany.

—Real orden desestimando la solicitud de nueva rebaja del Ayuntamiento de Hiedelaencina (Gudalajara) en su cupo de consumos.

**Gobernación.**—Reales decretos concediendo el título de ciudad á la villa de Jimena de la Frontera, en la provincia de Cádiz; y al Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, en

la misma provincia, el tratamiento de excelencia.

Ultramar.—Real decreto concediendo el título de villa al pueblo de Consolacion del Sur, en la isla de Cuba.

Otro confirmando la resolución del gobernador general de la isla de Cuba, que negó al juez de primera instancia de Monserrate, de la ciudad de la Habana, autorización para procesar al inspector de policía D. Juan Antonio Ruiz.

Gracia y Justicia.—Compilación de las disposiciones vigentes sobre el Enjuiciamiento criminal. (Continuación.)

La Gaceta publica la siguiente nota de la recaudación obtenida por el derecho del timbre de periódicos para la Península en los meses de Julio á Octubre:

Table with 2 columns: Title and Ps. Cents. Lists various publications like 'La Correspondencia de España', 'El Imparcial', etc.

Estado del tiempo.—La depresión señalada en el Continente marcha hacia el Sudeste, produciendo lluvias y tempestades en la Europa Central; su influencia llega hasta las costas del Mediterráneo.

Es probable que persista el mal tiempo, que hace varios días habíamos previsto. Las presiones continúan disminuyendo en las costas de Levante y Mediodía, y aumentan en las del Norte.

Ayer, la mayor presión—761 milímetros—pasaba por el Escorial y Albacete. La menor—752—estaba circunscrita á Salamanca. Cielo en general cubierto. Lluvia en San Sebastian, Bilbao, Coruña, Sevilla, Zaragoza, Soria, Burgos, Salamanca, Madrid, Escorial y Ciudad-Real.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

SESION DEL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 1879.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior. Se da cuenta del despacho ordinario. El señor marqués de San Carlos pide nota de las viudas de ministros, embajadores, capitanes generales, presidentes de Tribunales, etc.

tro de la Gobernación que los gobernadores, al participar la denuncia de un periódico, citen el artículo ó párrafo denunciado.

Pide que la amnistía que se concede á la prensa se amplíe á que se sobresean las causas que están en sustanciación. El señor ministro de Fomento dice que pondrá en conocimiento del Gobierno la petición del Sr. Maluquer.

El Sr. Cruz pide que la isla de Puerto-Rico sea guarnecida con la fuerza necesaria.

El señor ministro de Marina contesta que lo pondrá en conocimiento de los de Guerra y Ultramar. El Sr. Gallostra apoya dos proposiciones de ley: la primera pidiendo que se estudien los medios de evitar las inundaciones, y la segunda para que las construcciones de edificios de las provincias inundadas disfruten de los beneficios de las construcciones rurales.

El señor ministro acepta desde luego lo primero, y en cuanto á lo segundo dice que el Senado resolverá.

Contesta á una petición del Sr. Moncal sobre construcción de una carretera de Huesca á Benifar, manifestando que se llevará á cabo lo antes posible.

Se toman en consideración las dos proposiciones del Sr. Gallostra.

El Sr. Moncal reitera su petición. El señor ministro de Fomento rectifica.

Entrando en la órden del día se aprueba sin discusión varios dictámenes de actas.

Juran y toman asiento los señores marqués de Peñafior, Santa María, Gutiérrez y Santa Ana.

Se suspende la sesión para reunirse el Senado en secciones á las tres y media.

Abierta de nuevo á las cuatro, se da cuenta de los trabajos de las secciones. Orden del día para mañana: Apoyo de las proposiciones de ley del Sr. Güell. Se levanta la sesión. Eran las cuatro y diez.

CONGRESO.

SESION DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 1879.

Abierta á las tres menos cinco minutos, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia. En el banco azul se encuentran los ministros de la Gobernación y de Fomento.)

(Varios señores diputados presentan exposiciones y hacen constar su voto, conforme con la mayoría en la votación de ayer) El Sr. Vivar dice que, en vista de que el señor presidente del Consejo declaró ayer que estaba dispuesto á abandonar la política del silencio que siguió el Gobierno anterior, cree que no considerará inoportuno reproducir las preguntas que hace días dirigió al Gobierno respecto á la insurrección de Mayari, de Bayamo y de Baracos, y pregunta qué hay de cierto en lo que se dice y de que ayer se ocupaban los periódicos con referencia á Las Novedades de Nueva-York.

El señor presidente del Consejo de Ministros: Voy á complacer al Sr. Vivar en cuanto me sea posible. En Baracos se levantó el día 3 ó 4 del corriente el cabecilla Sanchez con unos cuantos paisanos y voluntarios.

En Guantánamo no hay nada. Holguin está pacificado. En las Tunas hay insurrección. En el Principe no hay nada. En las Villas hay insurrección, y el Congreso conoce los telegramas que ha recibido el Gobierno.

Respecto á las costas, tiene razon el Sr. Vivar; no hay bastante marina, pero el Gobierno tiene allí toda la que puede y tiene á su disposición, supliendo la falta de número el heroísmo, el valor y la abnegación de nuestros valientes marinos.

En cuanto á las fuerzas del ejército de Cuba, el Gobierno ha dispuesto lo necesario para reforzarlo. Ea breve se mandarán 5 000 hombres de la última quinta, y de otras procedencias mayor número, hasta completar el de 19 000 hombres, aunque para ello sea necesario saltar por encima de la ley.

El Sr. Crestar pregunta al presidente del Consejo si piensa conceder algunas gracias, ya que no generales, á ciertos cuerpos ó militares que se han distinguido por sus hechos.

El señor presidente del Consejo: Aunque, como dije en otra sesión, el Gobierno está decidido á no proponer gracias generales, en breve tendré el gusto de presentar á S. M. para su firma un decreto concediendo gracias, no solo á militares, sino también á los paisanos.

El Sr. Fernandez Cadorniga presenta una exposición de Leon pidiendo auxilio para socorrer las desgracias ocasionadas por el desbordamiento del rio Torigo, y pregunta al señor ministro de Fomento (que no está en el salon) si piensa promover obras públicas en aquella provincia.

El Sr. Martinez (D. Cándido) dice que cuando el señor presidente del Consejo vino á ocupar ese banco le precedía la fama de rectitud y justicia. Su señoría se atrevió á hacer lo que no habia hecho ningun ministro de la Guerra, que fué el decreto de 7 de Mayo último, por cuya consecuencia algunos generales que cumplieron la edad que en el mismo se exigía, pasaron á situación pasiva.

Uno de estos hace poco que habia cumplido 72 años, sufrió los efectos de esta disposición; pero hay otro, en cambio, que tambien los habia cumplido, y, sin embargo, continúa en activo.

¿Puede el señor presidente del Consejo explicar esta diferencia?

El señor presidente del Consejo de Ministros: Es cierto lo que dice el señor Martinez. Hay dos generales que se encuentran en ese caso; pero antes de darlos de baja es necesario cubrir sus vacantes, para lo cual se me han presentado algunas dificultades, que ya están vencidas, y mañana ó pasado tendrá el honor de poner el decreto á la firma de S. M.

Dice S. S. que yo he tenido el atrevimiento de hacer lo que otros no se atrevieron á hacerlo; pues lo siento por los que no se atrevieron.

El Sr. Salamanca y Negrete: Ha terminado el señor presidente haciendo alarde de haber dictado un decreto contrario á la ley constitutiva del ejército.

A mí no me extraña este ni otros muchos otros atrevimientos de S. S.; pero le recuerdo que sobre esto tengo anunciada una interpelación.

Otro atrevimiento es el de intentar enviar fuerzas á Cuba por encima de la ley, y yo pregunto: ¿Por qué atropellar la ley, estando aquí las Cortes, que hacen leyes?

Por último, pregunta al señor ministro de la Guerra si piensa pagar á las clases pasivas de Cuba, que hace veinte meses que no cobran.

El señor presidente del Consejo de Ministros dice que mientras estén las Cortes abiertas, claro está que acudiría á ellas para obtener, y obtendría de su patriotismo, no esa fuerza, sino mucha mas.

Respecto á las clases pasivas de Cuba, dice que mientras el orador estuvo en Cuba se pagaron á las clases pasivas, y ahora procurará que se haga lo mismo.

El Sr. Moret anuncia una interpelación al señor ministro de Estado acerca de asuntos comerciales con Inglaterra. El Sr. Gonzalez (D. Venancio) ruega al señor ministro de Hacienda que disponga la impresión de las Memorias relativas á los empréstitos proyectados.

Al mismo tiempo, dice, tengo que dirigir una pregunta al Gobierno muy importante, porque afecta á millares de personas que esperan algun auxilio para aliviar sus desgracias.

Es cierto que se ha comunicado á las juntas de socorro de provincias, que el Sr. Cánovas del Castillo ha presentado la dimision del cargo de presidente de la junta central de socorros para los inundados?

El señor presidente del Consejo: Es cierto que el Sr. D. Antonio Cánovas ha presentado su dimision, pero aun no ha dado cuenta al rey ni al Consejo de ministros de ella.

Los Sres. Portuondo y Labra presentan exposiciones á favor de la abolición inmediata de la esclavitud, y hacen constar su voto con la minoría en la votación de ayer.

El Sr. Merelles dice que ha examinado el expediente relativo á las elecciones de Orense, y suspende su interpelación hasta que ese expediente sea resuelto.

El Sr. Conde y Luque apoya una proposición de ley para que se concedan auxilios para la construcción de un ramal de ferro-carril de Belmez á la línea directa de Madrid á Ciudad-Real y Badajoz.

Fué tomada en consideración. Orden del día: Se aprueban sin debate un proyecto de ley sobre suplemento de crédito para la reconstrucción de los cañones del Arsenal de la Carraca, y otro autorizando al Gobierno para la concesión de los ferro-carriles de Almería y Teruel.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) combate el proyecto de suplemento de crédito para el restablecimiento del cable de Mallorca á Ibiza.

El Sr. Crestar, de la comision, defiende el dictamen, y fué aprobado en votación ordinaria.

Orden del día para el lunes: Lectura de dictámenes y votación de definitiva de varios proyectos de ley. Se levanta la sesión. Eran las cuatro y veiete minutos.

Telegramas.

Paris 21 (tarde).—Los periódicos publican una carta de la reina Isabel dando las mas expresivas gracias á la dirección del Hotel Continental por haber puesto á su disposición dicho establecimiento para la fiesta á favor de los inundados de Murcia.

Añaden que ha aceptado el patronato de la fiesta, y que hará por la misma todo cuanto de ella penda.

Roma 21.—El general Cialdini salió ayer con dirección á Madrid.

Londres 21.—Sigue la agitación en Irlanda, donde se han hecho nuevas prisiones. Un gran meeting se ha organizado en esta corte en favor de los irlandeses. Varios individuos del Parlamento inglés asistirán á él.

Las relaciones entre Inglaterra y Turquía se han restablecido y han tomado un carácter amistoso. No obstante, las fragatas inglesas estacionadas en la isla de Malta, están preparadas á hacerse á la mar á las dos horas de haber recibido la órden.

Paris 21.—La archiduquesa Cristina asistió anoche á la representación del Hernani en el teatro Francés.

La ex-emperatriz Eugenia no recibió á nadie durante su breve estancia en esta capital.

Roma 21.—Se asegura que el Papa piensa establecer representación de la Santa Sede cerca del Gobierno de Méjico.

Bruselas 21 9 (noche).—El Diario de Bruselas dice que en el tratado austro-

alemán se estipula que si una de las partes tuviera que sostener guerra contra una tercera potencia, la otra parte deberá prestar su concurso, á fin de impedir la intervención de una cuarta potencia.

Rio-Janeiro 21.—Segun telegramas de Buenos Aires, ha estallado una revolución en Gujuy.

El coronel Villegas, que mandaba las fuerzas del Gobierno, ha sido mortalmente herido.

Los insurrectos se apoderaron de 500 fusiles Remington y sitiaron á Salta, donde se refugiaron el gobernador y la Asamblea provincial.

Perpiñan 21 (noche).—La música del segundo regimiento de ingenieros de España ha llegado á esta ciudad para asistir á la gran fiesta que se celebrará el domingo próximo á beneficio de las víctimas de las inundaciones de la Península.

En la estación ha sido recibida por el comité de esta población y por un gran número de personas que han acogido con grande entusiasmo á la música militar española, la cual se ha dirigido en el acto á la residencia del general de la división, dándole una serenata que se está verificando en este momento.

Un considerable gentío está oyendo la música, interrumpida constantemente por grandes aplausos.

Londres 22.—La Gaceta Oficial dice que el ministro de Negocios extranjeros, lord Salisbury, ha recibido del vice-consul de Santo Domingo una copia del decreto de 14 de Octubre último, declarando en estado de bueque Puerto Plata y Montecristo.

Paris 22.—La reina Isabel y la ex-emperatriz Eugenia tuvieron ayer una entrevista muy conmovedora.

Dublin 22.—Continúa la agitación en esta ciudad. Anoche se verificó un gran meeting, al cual asistieron mas de 5.000 personas.

Se acordó protestar contra las prisiones ilegales, que, por su naturaleza, dice la proposición pueden debilitar la confianza en las leyes.

Añade que invita al pueblo irlandés á condenar la conducta del Gobierno por la vía constitucional, nombrando al Sr. Parnel jefe del partido de Irlanda.

Londres 22.—El periódico el Daily Telegraph, en su edición de esta mañana, dice que si el Sr. Valonoff sucede al príncipe de Gortschakoff en la presidencia del Consejo de ministros de Rusia, el sistema parlamentario será introducido en aquel imperio.

Roma 22.—Es probable que hoy quede constituido el nuevo Gabinete. Su Santidad ha dispuesto que el nuevo Nuncio y el cardenal Benavides, patriarca de las Indias, le representen en el solemne acto del casamiento del rey de España con la archiduquesa Cristina de Austria.

Con motivo de tan fausto suceso, el Papa envía al rey D. Alfonso una carta autógrafa felicitándole por su nuevo enlace.

Atenas 22.—La comision greco-otomana continúa ocupándose de la cuestión referente á las fronteras. Los delegados turcos se muestran favorables á un acuerdo.

Marsella 22.—Continúa el estacionamiento en los precios de cereales y la paralización en las transacciones. De las principales plazas comerciales telegrafían que los precios sobre los trigos y las harinas continúan sin variación, y que las operaciones sobre cereales son casi nulas.

En Paris, tanto el trigo como las harinas, han tonido una subida de 25 céntimos.

Febra.

Avisos Oficiales.

SUBASTAS.

La Gaceta del 22 anuncia las siguientes: Venta y aprovechamiento de 2.992 pinos en la provincia de Cuenca. Construcción de un cementerio en la ciudad de Linares. Adjudicación de las obras de la carretera de Montesquin. Servicio de acopios en la carretera de Vich á San Pedro de Torrelló. Suministro á las fuerzas del ejército de Burgos.

PAGOS.

La dirección de la Caja de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuación para el día 24 del corriente, de diez á dos de la tarde: Intereses de depósitos procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, primer semestre de 1879, bola número 121 de sorteo, carpetas números 1.101 á 110 de señalamiento. Idem 122, carpetas 1.461 á 1.470. Idem 123, carpetas 771 á 780. Idem 124, carpetas 1.001 á 1.010. Idem 125, carpetas 1.751 á 1.760. Idem 126, carpetas 2.221 á 2.230. Idem 127, carpetas 131 á 140. Idem 128, carpetas 861 á 870. Idem 129, carpetas 1.931 á 1.910. Idem 130, carpetas 831 á 840.

Seccion comercial.

Maella (Zaragoza) 20 de Noviembre.—Trigo de monte á 48 pesetas cahiz; de huerta á 42; cebada á 15. Polvos: Harina de primera á 5 pesetas arroba; de segunda á 4.50. Legumbres: Garbanzos del país á 12 pesetas fanega; judías á 10; maíz á 8; arroz á 6; patatas á 2 pesetas arroba. Caldos; Aceite nuevo á 10 pesetas 50

céntimos arroba; vino á 1'50 cántaro; aguardiente á 8.

Boitana 20 de Noviembre.—Los precios corrientes en este mercado son los siguientes:

Trigo á 6'50 pesetas fanega; ordo á 3; pan á 6'50 pesetas arroba; aceite á 16; patatas á 1'50; vino á 2; judías á 10 pesetas fanega; aguardiente á 8'50 arroba.

Villafra 19 de Noviembre.—Los precios que han regido son los que se expresan á continuación:

Trigo de 56 á 57 rs. fanega; cebada á 39; castañas de 32 á 33. Vino tinto de la cosecha á 15 rs. arroba; aceite de 50 á 52.

Valladolid 20 de Noviembre.—La entrada en los mercados de esta capital ha sido hoy de 450 fanegas de trigo. En el Canal se pagaron á 59 rs.; en los almacenes generales de Castilla de 58 1/2 á 59 las 94 libras; centeno, 100 fanegas, de 40 1/2 á 41 rs. las 90 libras.

Alealá de Henares 19 de Noviembre.—Hé aquí los precios á que se venden en este mercado algunos artículos de consumo:

Trigo de 58 á 62 rs. fanega; cebada á 29 rs. Harina de primera á 22 rs. arroba. Patatas de 5 á 6 rs. arroba. Vino á 20. Aceite á 44. Jabón á 32.

Tocino añejo á 76; fresco á 63. Sebo de vaca á 24. Huevos á 38 el 100. Todo sin derecho de consumo.

Jerez 19 de Noviembre.—Hé aquí los precios que rigen en este mercado: Trigo de 56 á 62 rs. fanega; cebada de 23 á 25; garbanzos gordos de 150 á 200; alpiste de 56 á 61; habas de 48 á 50; maíz de 50 á 53; alverjones de 44 á 48.

Carne de vaca de 55 á 57; cerdo de 58 á 63; tocino de 70 á 82; carnero de 83 á 80.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Del 21, Del 22. Lists various financial instruments and their prices.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Sent., PLAZAS, Daño, Sent. Lists exchange rates for various provinces.

Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.  
**FIESTAS REALES EN MADRID**  
 EN CELEBRIDAD DEL PRÓXIMO ENLACE  
 de  
**S. M. EL REY.**

GRAN REBAJA DE PRECIOS  
 EN LOS BILLETES DE IDA Y VUELTA

Precio de los billetes de ida y vuelta.

De las estaciones siguientes a Madrid y regreso.	CLASE.		
	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>
Hellín.	192	148	91
Ciezo.	226	175	119
Murcia.	253	197	132
Cartagena.	289	224	149

No pudiendo todavía precisarse los días en que se han de verificar las fiestas, por no haberlos aun fijado el Ayuntamiento, estas compañías, los anunciarán oportunamente por carteles separados, así como la forma en que se llevará a efecto este servicio, y el tiempo de validez de los billetes de ida y vuelta.

Salud a todos devuelta sin medicina ni gargantas, ni gajos por la delicada y virtuosa de la salud, de DU BARRY, de Londres.

**REVALENTA ARABIGA.**

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, hemias, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellanuart, del duque de Plush-w, la senora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catodrástico Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.  
 Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M. ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48,816.—Certificado del celebre doctor Rodolfo Wurzer.—Boza 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre

todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habundantes, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rep. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas, Cura núm. 65,311.—Vervant 28 de Marzo de 1866.—May señor mio: Gracias a Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza debil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años fué combatida sin resultado por los medicos que me creian próximo a la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo a la virtud de la *Revalenta*.

A. Bauselere, presbítero. Cura núm. 45,279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consunción pu novar con tos, vómitos, extrínimiento y sordera durante 25 años. Cura núm. Courmes (Alpes-Maritimes), Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa *Revalenta*, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los musculos, tienden a desaparecer.

Meyner, presbítero. Cura núm. 68,415.—Sr. Lacan (padre), de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, con o para las personas de todas edades, fortaleciendo los musculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 17 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarlos en Mércia, D. Rafael Almanzan y Martín, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, droguería; en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.

De Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-184

**TESTIMONIO CONVINCENTE!**

Recientemente se han hecho notorios algunos hechos notables relativos a la eficacia sin igual de las Pildoras Azucaradas de Bristol, en las afecciones del hígado. El Sr. Antonio Diaz, de Montevideo, asegura que «le curaron en tres días de una congestión del hígado, impidiendo la ictericia.» Carlos Amarat, de Lima, dice: «Cuando principié a tomar las inapreciables Pildoras Antibiliosas y Alterativas de Bristol, todos los medicos me habian desahuciado. Dieron a mi enfermedad el nombre de degeneración del hígado, y lo cierto es que sufría acervos dolores en el costado derecho, que estaba inflamado, y además tenía una constipación aguda con pérdida completa del apetito. El uso de las Pildoras me devolvió la salud.» La Srta. Dolores Valgo, de Caracas, en una carta al doctor

tor Bristol dice lo siguiente: Solo a la medicina de V. (las Pildoras Azucaradas de Bristol) debo el restablecimiento de mi salud después de haber sufrido por espacio de más de tres meses una fiebre biliosa remitente de las mas agudas. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Pildoras.

**RETRATO FOTOGRAFICO**

de S. A. R. E. I. la Archiduquesa D.ª MARIA CRISTINA

futura reina de España; se vende a 4 rs. en nuestro establecimiento, destinándose su producto íntegro a la suscripción de Murcia.

**Estudio sobre la literatura**

EN MURCIA.  
 FOR A. BAQUERO ALMANSA.  
 Premiado en los Juegos Florales.  
 Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

**POESIAS**

de D. José Benavente y Serrano.  
 Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rva. ejemplar.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios por un día a 10 céntimos de peseta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.— La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.— A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.— Los pagos se hacen el primer día de publicación.

**DIARIO DE AVISOS.**

comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.— A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.— Los pagos se hacen el primer día de publicación.

**Almanaque.**

Día 26 Noviembre	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	6-52 m	4 42 t.
Luna.	4-61.	4 3 m

Cuarto creciente el 20 de Noviembre a las 6 y 51 mts. en Acuario Escarchas.

**Boletín religioso.**

Santas.—Miércoles: Los Desposorios de Ntra. Sra., s. Pedro Alejandrino ob. y mr. y s. Beato ab.  
 Jubileo.—Miércoles: en la iglesia parroquial de S. Bartolomé y en la de las religiosas Capuchinas.

Cultos.—El solemne novenario que la gerarquía primera de hijas y la asociación de siervas, consagran a su Madre y Señora en honor de su Concepción Inmaculada en el templo de la Merced, dará principio el día 30 del actual, rezándose todos los días de la novena el Stmo. Rosario; la 1.ª parte en la misa primera después de descubrir, la 2.ª en la de 12 y la 3.ª a las 4 de la tarde; después de la misa de las 10 se leerá la novena y la solemne será por la noche al toque de oraciones.

Todos los días a las 8 y media de la mañana se expendrá S. D. M. hasta las 4 y media de la tarde que se hará a reserva.

**Anuncios.**

N vilisima ley de aguas a 2 reales.

Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**GONORREAS**

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, a 16 rs frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos a B rrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Cande del Asalto, 52.

**VINO ANTIDISPEPTICO Y PAPON**

RECONSTITUYENTE superior, segun la opinion de todos los Médicos, a otros remedios para curar Males de estómago, Digestiones penosas, Colores pálidos, empobrecimiento de la sangre, etc.

Depósito en Paris, 2, place Vendôme, Ph. GALLAIS Por mayor: en Madrid, la AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31

En Murcia, pedidos a D. Lucas Serrano.



**Desobrimiento**

NO MAS ASMAS, ni tos, ni sofocacion con LOS POLVOS del doctor H. GLEBY, de Marsella.

MADRID, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.— Por menor: para, 8 rs.; polvos, 16 y 38 rs.; en Mércia D. Lucas Serrano

**MAQUINAS PARA COSER**

DE LA

**COMPANIA FABRIL**

sin entrada, ni adelanto, ni aumento nada más que 10 rs. al llevar la máquina.

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

ESTA CASA VENIO EN 1878

**356,432 MAQUINAS,**

es decir, 23,420 más que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones, y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende a cualquiera que tenga una máquina SINGER: no

13—Platería—MURCIA.—Platería—13.



**INGER**

**¡GRAN REBAJA!**

TODOS LOS MODELOS

A 10 REALES SEMANALES,

impo t. la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan a esta Compañía en condiciones de hacer al público

**¡VENTAJAS INCREIBLES!**

POR CUALQUIER MÁQUINA

**10 REALES SEMANALES.**

Pídanse catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose a la Compañía Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

7-6

**PASTA BALSAMICA CONTRA LA TOS DE BREA VEGETAL**

Remedio eficazísimo para combatir toda clase de TOS y demás enfermedades del aparato respiratorio Y De Los Vies Urimarias DEPOSITARIOS: Murcia, sus autores PICO Y VIVO y Dr. LOPEZ y en las demás principales farmacias de España.

**GOTA Y REUMATISMOS**

LICOR y PILDORAS del Dr. Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr. OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris

Son los únicos que se emplean con éxito incontestable, desde 35 años, contra los ataques y las recaídas de estas dolencias. El LICOR LAVILLE se toma durante los ataques, para curarlos. (2 ó 3 cucharadas pequeñas bastan para hacer desaparecer instantáneamente los dolores mas agudos) Las PILDORAS LAVILLE se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.

Para evitar toda falsificación exíjase el SELLO del GOBIERNO FRANCÉS y la firma de la Facultad de Paris. Venta por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle St-Claude, 28, en Paris. En Murcia, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

**LA ORTOGRAFIA**

AL ALCANCE DE TODOS.

por D. Fernando Gomez de Salazar.

Esta obra es única en su clase por su método notísimo teórico práctico, y ser la primera que se publica sin valerse de los términos técnicos gramaticales, por cuya razon puede aprenderla cualquiera sin necesidad de estudiar la gramática, como hasta ahora ha sido preciso.

Lleva además un catálogo de voces de dudosa escritura el más rico de los publicados hasta aquí, pues contiene cerca de CINCO MIL VOCES. Por eso es indispensable esta obrita a todos, sabios é ignorantes. Su precio 2 reales. Se vende en la administración de LA PAZ, Zoco 5.

**Papel pautado para escuelas de todas las reglas.**

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.



**Las Pildoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.**

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La pondolina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cardalgia, indigestion, dispepsia, congestión del hígado, dolor de costado ó de espalda, con ipacion del vientre, almorranas y para toda complicacion del hígado, estómago y riñones.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona 103-27

**CHOCOLATES**

DE

**MATIAS LOPEZ**

Madrid.—Escorial.

**20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES**

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON LA

**GRAN MEDALLA DE ORO**

y nombrado por el Gobierno francés

**CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.**

*Cafés superiores*—Tés selectos.

*Pastillas napolitanas y esquisitos bombones.*

DEPÓSITO CENTRAL, Puerta del Sol, 13. OFICINAS. . . . . Palma Alta, 8. . . . (MADRID.)

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

IMPRENTA DE LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

**COMPANIA COLONIAL**

Fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Única casa en su ramo premiada en la

Exposicion Universal de Paris

CON DOS MEDALLAS.

**CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO.**

**SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE.**

**ACREDITADOS CAFES**

LOS UNICOS PREMIADOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA.

**GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS**

**PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.**

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal. . . . . Montera, 8.

**MADRID.**

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian—Gabriel Baigal, Arco de Verónicas.